

CONSULTA DE LA CE SOBRE INTEGRACIÓN DEL MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la Estrategia de Ahorros e Inversiones de la UE (SIU), la Comisión Europea ha lanzado una consulta para identificar barreras, entre otras, aquellas que dificultan la comercialización y gestión transfronteriza de Instituciones de Inversión Colectiva (IICs). Las aportaciones recibidas servirán de base para la elaboración de tres propuestas legislativas previstas para el cuarto trimestre de 2025: sobre infraestructuras de mercado, distribución de fondos y convergencia supervisora.

Los principales bloques de la consulta son:

1. **Simplificación regulatoria:** Reducción de cargas y mayor proporcionalidad normativa.
2. **Integración de mercados:** Obstáculos en contratación y post-contratación, falta de armonización y costes desproporcionados.
3. **Gestión y distribución de fondos:** Barreras en pasaportes, autorizaciones, límites de inversión y operativa de grupos.
4. **Supervisión:** Papel de ESMA, con foco en convergencia, supervisión directa y financiación.

La consulta estará abierta hasta el próximo 10 de junio de 2025.



Para una información más detallada sobre esta cuestión, se puede acceder a las siguientes comunicaciones en el área privada de la página web de la Asociación:

- [Consulta sobre Barreras a la comercialización transfronteriza de Fondos de Inversión, su distribución y otras barreras operativas](#) (Ref.: 159/2025)
- [CE- Consulta sobre Barreras a la comercialización transfronteriza de Fondos de Inversión, su distribución y otras barreras operativas](#) (Ref.: 158/2025)
- [Comunicación CE Estrategia para la UE de los Ahorros y las Inversiones \(SIU\)](#) (Ref.: 121/2025)